

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 3.50 pesetas
 Por un año, 14 id.
 Id. fuera, 16 id.
 Id. en el extranjero, 25 id.
 Número suelto, 0.05 id.
 Id. atrasado, 0.10 id.

PAGO ADELANTADO

De política

¿Qué monotonía estéril la de los debates políticos!

Ya se pierde la memoria de los oradores que han hablado en el Congreso sobre la política del Gobierno.

Si el orador habla con elocuencia, con arte, se llenan las tribunas, se le hace eco; pero pasa un día y no queda de tanta parlada firma, nada de provecho.

Ultimamente y en el turno de la palabra al Marqués del Vadillo y al de la Unión Nacional Sr. Alba.

Hablaron de lo mismo que todos: la cuestión religiosa, la cuestión social y nada entre dos platos.

El exministro de Gracia y Justicia señaló un antagonismo oculto que vive en el Gobierno y que hace andar vacilante la política que impere.

Sostuvo que no puede aplicarse a las órdenes religiosas la ley de Asociaciones y pidió al Sr. Sagasta que declare francamente su criterio.

Le contestó con las generales de la ley el Marqués de Teverga, y... a otro discurso.

Habló el Sr. Alba de los paradisiacos políticos. Dijo una cosa estúpida, que el partido de la Unión nacional sólo se ocupa de los intereses materiales, y por eso prescindió el orador de tratar los asuntos religiosos.

Dijo que ellos pedirán la supresión del impuesto de consumos, al menos el gravamen para el tesoro; que saben distinguir entre regionalismo y separatismo, y que hay necesidad de sanear el Parlamento, saneando las elecciones, y con una ley de incompatibilidades.

Amenaza el Sr. Alba días tristes para el reinado de D. Alfonso XIII, y sus palabras fueron escuchadas para algunos fieles monárquicos, pero el Sr. Moret llevó la tranquilidad a todos, declarando que en nada había faltado el orador a las conveniencias constitucionales.

Sin embargo, el Sr. Sagasta creyóse obligado a intervenir, mostrando sus esperanzas de que el reinado será de paz y prosperidad.

Hoy hablarán probablemente el republicano D. Melquiades Alvarez y Silveira; de suerte que la sesión promete ser brillante, a juzgar por el cartel.

Luego resumirá el Presidente del Consejo: ¡Y cuánto nos hemos divertido! dirán los aficionados a la tribuna.

Sigue dándose preferente atención a la

interpelación que hacen al Gobierno los Prelados señores.

Ha llegado también a Madrid el docto y esloso Arzobispo de Burgos, P. Aguirre. Este insignie Prelado conferenció largamente con el Sr. Sagasta en el Congreso.

Ya se han enviado a la mesa del Senado algunos de los documentos que había pedido el Sr. Obispo de Oviedo.

No obstante, parece que el debate se aplazará, según ha manifestado el Presidente del Consejo al Arzobispo de Burgos, para dar tiempo a que se mejoren los Ministros de Gobernación y de Instrucción pública.

Algunas agencias han comunicado a sus periódicos, que el sabio Obispo de Salamanca había escrito al Prelado de Oviedo que por su salud tenía que prolongar su permanencia en Villaharta. Nuestras noticias son al contrario, en primer término satisfactorias para el restablecimiento del Prelado, y en su consecuencia que ya ha salido de Villaharta y se encuentra en Madrid.

El presupuesto de Marina es muy combatido en la comisión del Congreso. Si recayera informe favorable, lo que es difícil, la oposición a los proyectos del Duque de Veragua se hará más violentamente en la Cámara.

También el Sr. Mellado se ha mostrado en la sección sexta del Senado opuesto a todo aumento de gastos en el personal de enseñanza.

El Sr. Mellado recabó en la comisión su libertad diciendo que en la enseñanza hay que tener en cuenta, por cima de los compromisos políticos de partido los intereses sociales y que ya era hora de hacer saber a los Ministros de Instrucción pública que es desastrosa para el país esa competencia de reformas que les acomete y que tanta perturbación trae consigo.

Salamanca

Ayer tarde cuando se dirigía al inmediato pueblo de Cabrerizos, conduciendo su carro, el dependiente de la droguería de don Ignacio Fuentes, Braulio Bellido, tuvo la desgracia, cuando se dispuso a bajarse del carro, de caer al suelo, pasándole una de las ruedas por la cabeza.

Fué curado en la Casa de Socorro y su estado es de bastante cuidado.

En la noche del sábado disparó un vecino del Pino varios tiros de revól

ver para ahuyentar a unos jóvenes que se hallaban dando un grande escándalo.

Con tal motivo se produjo alguna alarma en el pueblo.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad con 650 pesetas anuales, el que lo era de Ourense D. Manuel Martínez y Fernández.

El hermano del Conde de Lumbrales D. Ricardo Pinto de Costa, ha sido nombrado Comisario fiscal del gobierno portugués junto a la Compañía de los ferrocarriles peninsulares que en esta provincia explota la compañía S. F. P.

El senador por la Universidad señor González Blanco ha sido elegido para la comisión que ha de informar en el proyecto de ley dando autonomía a las Universidades.

El fiscal municipal se dispone a emprender una activa campaña contra los vendedores de los artículos de primera necesidad que los expendan adulterados ó faltos de peso.

En Florida de Liébana, y por cuestiones electorales, ha ocurrido una reyerta entre dos hermanos.

Se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente D. Mariano Reymundo.

Por infracción del reglamento de carruajes, ha sido denunciado el mayoral del coche correo de Ledesma.

Según dice un diario local, el digno Presidente de la Audiencia tiene el propósito de proseguir su campaña de saneamiento en la curia de Salamanca.

El día 10 Noviembre se reunirá en Peñaranda la Asociación del magisterio de primera enseñanza.

Ha desaparecido de la casa paterna, en el pueblo de Cabeza del Caballo, el joven Plácido Criado Vicente.

Por D. Anacleto Mérida y Aguilera, vecino de Madrid, se ha hecho el registro de veintisiete pertenencias

de una mina de hierro, con el nombre de «San Pablo», en término municipal de Valsalabroso.

Asimismo D. Eduardo Argenti Sánchez, vecino también de Madrid, ha hecho el registro de quince, de una de hierro, denominada «Rosario», en término de Fregeneda, y de quince de otra del mismo metal, denominada «San Claudio», en dicho término.

Por último, D. Gabriel Cerro Cocea, vecino de Madrid, ha hecho el registro de treinta y dos de una mina de hierro, con el nombre de «Salina», en la jurisdicción del pueblo de Payo (El).

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 5.—Martes.—San Zacarías, profeta; San Magno, Obispo y confesor; y San Leto, presbítero y confesor.
Se reza de los Santos Servando, etc., con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Corresponde vestir a las señoras de la parroquia de Sancti-Spiritus.

Estará abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la tarde rosario.

Iglesia de Santiago.—Misa de ánimas por la mañana a las ocho y por la tarde al obscuro.

Adoratorios.—A las seis de la tarde novena de Animas.

San Martín.—Al obscurecer novena de Animas.

Noticias varias

Los periódicos americanos publican un despacho oficial de Manila, recibido en Washington diciendo que 60 oficiales y 470 insurrectos filipinos de la isla de Cebú se han sometido a las autoridades americanas.

El Banco de España piensa instalar administraciones en todas las capitales de partido desampañadas por empleados subalternos, y en aquellas se establecerán cuentas corrientes, depósitos y giros, etc.

En Avila ha empezado a ver la luz pública un nuevo semanario titulado *La Palma*.

La *Gaceta* publica un real orden disponiendo que los practicantes cuyo título sea posterior a la real orden de 6 de Octubre de 1877 no pueden ejercer la profesión de dentistas.

El día 26 del corriente mes, el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor D. Ramón Rúa y Cabana, obispo de Urgel, tomó personalmente posesión de los valles de Andorra, como príncipe soberano de los mismos.

Se ha celebrado en Zurich una asamblea de sociólogos católicos acordando la creación de una asociación apologética de la Iglesia católica y defensora de la misma contra los ataques de que es objeto.

En una casa de Valladolid se cometió el sábado un robo llevándose los ladrones 50 duros y algunas alhajas.

El presupuesto ordinario que se ha votado en la Cámara belga para el año próximo importa 489 millones.

En una tempestad habida cerca de San Petersburgo han perecido 190 personas.

Dicen de Barcelona que en aquella ciudad han circulado billetes falsificados de 25 pesetas y de la emisión de 17 de Mayo de 1899, teniendo el busto de Goya.

Poco antes de comenzar un concierto en un teatro de Munich un anarquista disparó cuatro tiros de revolver en dirección al público.

Dos empleados de la casa resultaron heridos, uno de ellos mortalmente.

El anarquista se dio a muerte.

Muchos estudiantes de la Universidad de Barcelona y de los Institutos de Palina Gerona y Figueras han realizado una excursión a los laboratorios de Arago (Francia).

El general en jefe de las tropas boers que opera en la guerra del Transvaal, ha sido hecho prisionero por los ingleses.

Este contratiempo de los boers ha causado penosa impresión en el Transvaal.

Por el gobierno de España ha sido designado el teniente coronel Alvarez para que acompañe a las fuerzas que han de avistarse con el sultán de Marruecos.

En los centros escolares de Barcelona se habla de un incidente ocurrido en una cátedra de la Facultad de Medicina.

El Dr. Nuñez comenzó explicando su cátedra en catalán.

Los estudiantes castellanos se levantaron de sus asientos protestando é increpando al profesor.

En Valladolid mientras el actor Casto Canellas representaba el papel de Comendador en el teatro Calderón, le robaron una cartera que contenía 1.000 pesetas y un reloj de bolsillo.

8 EL PAGO A LOS MAESTROS POR EL ESTADO

las clases de adultos determinadas en el artículo anterior.

Art. 17. Además de las condiciones generales establecidas por la legislación vigente para el ejercicio de la enseñanza, los que aspiren al magisterio en las escuelas públicas necesitan:

Primero. Tener veintiun años cumplidos.

Segundo. Poseer el título correspondiente.

Art. 18. Los maestros que no cumplan con los deberes que les imponen las leyes y reglamentos, ó aquellos á quienes se atribuya hechos abiertamente contrarios á su buena reputación moral ó profesional, serán sujetos á expediente gubernativo, estableciéndose para su resolución posible, según la gravedad de los casos y demostrada que sea cumplidamente la falta de los culpables, las penas siguientes:

1.ª «Censura», que consiste en consignar en el expediente personal y hoja de servicios la falta cometida, y el haber sido por ella reprimido y exhortado á no reincidir.

2.ª «La traslación disciplinaria» á otra escuela de la misma clase, categoría y grado de distinta localidad. Sólo podrá imponerse

9 FOLLETIN DE «EL LABARO»

rales de las Provincias Vascongadas y Navarra, los sueldos correspondientes á los maestros de las escuelas públicas de aquellas provincias; pero la organización de estas escuelas y los nombramientos de aquéllas se ajustarán en todo á las disposiciones del presente decreto.

Asimismo serán objeto de disposiciones especiales las escuelas sostenidas con fondos de Obras pías ú otras fundaciones análogas, las de beneficencia provincial y municipal, y las auxiliares de creación y sostenimiento voluntarios.

Art. 11. El material consignado en sección separada del presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, consistente en la sexta parte de lo que se fija para sueldos de maestros, se invertirá y justificará en la forma que al efecto se disponga.

Art. 12. Los gastos de arrendamiento de casas-escuelas y habitaciones de los maestros, así como los de construcción y reparación de locales destinados á estos servicios, serán de la obligación de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 13. Se conservan las escuelas que en

RICARDO NIÑO
 Dentista
 EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS
 Precios módicos Plaza Mayor, 46

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES
 DE R. MURGUALDAY
 Plaza del Angel, 13 y 14, principal MADRID

Recomendada, especialmente por el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis por sus costumbres cristianas, y situada en el centro, es la más propia para sacerdotes y familias y personas católicas que tengan precisión de residir por breve ó larga temporada en la corte, para hallar un cómodo y aseado hospedaje, con ascensor, luz eléctrica, etcétera etcétera, y precios relativamente módicos y siempre equitativos.

Nota. Desconfiese de las personas que en la estación de ferrocarril, á la llegada, traen de encominar á distinta casa á los que á ésta se dirijan.

Cartas de la provincia

DE LEDESMA

Listin de precios en reales del mercado de ayer.

Trigo, fanega, a 42; centeno, a 31; cebada, a 27; garbanzos, de 80 a 140; alubias, a 82; cerdos de un año, de 240 a 290; id. de seis meses, de 120 a 180; buyes de labor, uno 1900; novillos de tres años, uno 1.700; carbón de brezo, fanega, a 5; patatas, arroba, a 4'20; harina de primera, a 17; carbón de encina, a 4; carne de vaca o ternera magra y sin hueso, arroba, a 90; id. con hueso, a 70; carne de falda, a 60; vino cántaro, a 16; y aceite, a 70.

Se halla ya en Ledesma la señorita Catalina Guerra, después de haber estado dos meses en Perea al lado de su familia.

Se halla en esta villa el joven estudiante del Seminario Pontificio de Salamanca D. Dámaso Almaraz, hermano de nuestro muy querido amigo D. Juan Almaraz, coadjutor de la iglesia de Santa María la Mayor, de esta villa.

El domingo celebrarán su fiesta mensual los socios del Rosario Perpetuo.

Los trabajos para la próxima instalación de la luz eléctrica van ya muy adelantados.

EL CORRESPONSAL.

Ledesma y Noviembre 1 del 1901.

SUPRESIÓN DE DERECHOS PASIVOS

El proyecto de ley respecto a este asunto y cuya presentación a las Cortes ha sido autorizada, dice así:

Artículo 1.º No adquirirán ni causarán derecho a haber pasivo ni a pensión de ninguna clase, abonables con cargo al Tesoro público, los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen al servicio del Estado o de la real casa desde el día 1.º de Enero de 1902.

Se entenderá por ingreso: para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza en virtud de ejercicios de oposición; y para los militares y sus asimilados, el de incorporación a filas, ingreso en las Academias o fecha de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

Art. 2.º Tampoco adquirirán ni causarán derecho a Montepío en ninguno de los establecidos los funcionarios del orden civil y militar que no hayan ocupado plazas de las que por ley o por disposición con fuerza de ley tienen declarados aquellos beneficios.

Art. 3.º Lo dispuesto en el artículo

culo 86 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892 es aplicable, sin excepción, a todos los funcionarios civiles.

Art. 4.º No podrán convertirse en pensiones del Tesoro las de Montepío, mientras no estén definitivamente vacantes por haber cumplido la edad reglamentaria el último poseedor, si es varón, o por haber fallecido, si es hembra.

Art. 5.º De los beneficios del Montepío de Ministerios, salvo lo establecido en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, sólo disfrutarán los funcionarios de las secretarías que menciona el art. 2.º, cap. 2.º del reglamento de 1878. Los oficiales auxiliares de dichas secretarías o ministerios causarán para sus familias la pensión del tercio del sueldo regulador, excepto los que hayan alcanzado o alcanzaren el de 6 000 pesetas, que legarán derecho a la pensión de 1.750.

Art. 6.º Toda pensión o haber pasivo a que, con sujeción a las disposiciones vigentes, tengan derecho u originen los que hayan servido o actualmente sirvan al Estado, se considerará prescrita si no se solicita dentro de los dos años siguientes a la jubilación, retiro o fallecimiento de la persona que los cause.

Si solicitada en dicho plazo no completaran los interesados la justificación necesaria en el término de un año, sólo se les acreditará y percibirán el haber o pensión desde la fecha en que se les declare o reconozca su derecho.

Art. 7.º Todo perceptor de haber pasivo o pensionistas que por cualquiera de las causas determinadas en las disposiciones vigentes cesará en el percibo de haber o pensión que tuviese declarada, perderá todo derecho a recobrarla.

Art. 8.º Los efectos de lo establecido en el artículo 1.º de esta ley no alcanzan a las pensiones de gracia o limosnas a las viudas y huérfanas de operarios de las minas de Almadén, ni a las dos pagas o mesadas de supervivencia a las viudas y huérfanos de los funcionarios que fallezcan en activo servicio o en el disfrute de haber pasivo sin legar derecho a pensión, las cuales seguirán reconociéndose y abonándose por el Tesoro con arreglo a las disposiciones por que vienen rigiéndose.

DE ROMA

El Papa celebró el día de todos los Santos misa en su capilla.

Después recibió al Padre Fdening, misionero francés, Franciscano de América y al embajador de Francia en el Vaticano.

El Cardenal de Bolonia, Loupa ha sido atacado de una parálisis facial. Su Santidad ha preguntado con interés por la gravedad del accidente.

Las elecciones municipales

Ayer, a las ocho de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para hacer la proclamación de candidatos y nombramiento de los interventores que han de formar las Mesas el día de la elección de concejales.

Los candidatos proclamados fueron:

Primer distrito

Don Nicasio Sánchez Mata, exconcejal, para D. Sabino Méndez Seijas; D. Roque Pascua, que luchó en anteriores elecciones; para D. Antonio Díez; D. Eduardo Blanco, exconcejal, para D. Angel García Ruiz; D. Luis García Romo, exconcejal, para él mismo; D. Torcuato Cuesta Bellido, exconcejal, para D. Andrés Sánchez Benito, y D. Carlos Ceballos, que presentó el número de firmas que la ley determina, para él mismo.

Segundo distrito

Don Juan García y García, exconcejal, para él mismo; D. Francisco Núñez, exconcejal, para D. Luciano Palomero; D. Ruperto Martín Mediero, exconcejal, para D. Celestino M. de Argenta; D. Francisco Benito, que presentó firmas de electores para él mismo, y D. José Álvarez Najar, exconcejal, para D. Gregorio Juárez.

Tercer distrito

Don Angel Borrego de Dios, exconcejal, para él mismo; D. Joaquín Martínez Veira, exconcejal, para él mismo; D. Pedro Rivas, exconcejal, para el Sr. Veira; D. Torcuato Cuesta Bellido, exconcejal, para el Sr. Veira; D. Antonio Romero, que presentó firmas, para él mismo, y D. Manuel García del Teso, exconcejal, para don D. Cayo Alvarado.

Cuarto distrito

Don Abel Angoso, exconcejal, para él mismo; D. Carlos Martín Comde, que presentó firmas para él mismo, y D. Valentín Cáceres, exconcejal, para él mismo también.

Quinto distrito

Don Pedro Rivas, exconcejal, para don Gregorio H. Matías; D. Fernando Sainz Pardo, exconcejal, para don Julián de la Rúa; D. Juan Montero, exconcejal, para D. Augusto Abarca; D. Cipriano Durán Pérez, exconcejal, para él mismo, y don Bernardo Martín Pérez, exconcejal, para D. Manuel Millán.

Primer distrito

Sección 1.ª—Plaza Mayor

Interventor, D. Basilio Martín Calles.—Suplente, Raimundo Alonso Plaza.

Interventor, D. José García Iglesias.—Suplente, D. Antonio Muñoz del Castillo.

Interventor, D. Eustaquio Giménez.—Suplente, D. Juan Hernández.

Interventor, D. Carlos Bernal Sanz.—Suplente, D. Eufrasio Herrero Valencia.

Interventor, D. Ricardo Petit Te

rero.—Suplente, D. Niceto Duque Benito.

Interventor, D. José Gómez García.—Suplente, D. Agustín Cea Lorenzo.

Interventor, D. José Téllez de Meneses.—Suplente, D. Felipe Rodríguez Carmona.

Interventor, D. Alfredo Fuentes Sánchez.—Suplente, D. Tomás Alonso del Moral.

Sección 2.ª—Plaza de Colón

Interventor, don Luis Martín Calles.—Suplente, don Ceferino de Castro.

Interventor, don Francisco Acedo San Matías.—Suplente, don Juan Lorenzo Martín Blanco.

Interventor, don Mariano de Solís.—Suplente, don José Vicente Tapia.

Interventor, don Federico Hoyos Oñis.—Suplente, don Domingo García Sánchez.

Interventor, don Antonio García Pascua.—Suplente, don Daniel Martín Hernández.

Interventor, don Doroteo Bermejo.—Suplente, don Miguel Guerrero La porta.

Interventor, don Adrián Iglesias Sánchez.—Suplente, don José Durán Cabezas.

Interventor, don Florencio Marcos Martín.—Suplente, D. Senén Agreda Pascua.

Segundo distrito

Sección 1.ª—Arroyo del Carmen

Interventor, don Eusebio Santos López.—Suplente, don Francisco Gómez Martínez.

Interventor, don Cecilio Tajadura Mata.—Suplente, (no fué designado).

Interventor, D. Guillermo Guzmán Garzón.—Suplente, don Juan Prieto Nacar.

Interventor, don Alfredo Bellido Valdés.—Suplente, don Adolfo Bellido Valdés.

Interventor, don Isaac de la Vega.—Suplente, don Ignacio Ardiz Polo.

Interventor, don Juan José B. jo y Cid.—Suplente, don Isidro Bellido del Pozo.

Interventor, don Enrique Cimas Acedo.—Suplente, D. Ambrosio Gómez García.

Sección 2.ª—San Boal

Interventor, D. Manuel Rodríguez Pérez.—Suplente, D. Claudio Muñoz Marcos.

Interventor, D. Arsenio Andrés García.—Suplente (no fué designado).

Interventor, D. Isidoro Cortés Bretón.—Suplente, D. Ricardo González García.

Interventor, D. Francisco Rodríguez Pérez.—Suplente, D. Luis Estremera Fernández.

Interventor, D. Félix Bomati Andrés.—Suplente, D. Luis Estremera Fernández.

Interventor, D. Luis Rodríguez Brusi.—Suplente, D. Juan Soler Iglesias.

Interventor, D. Sotero Cuens González.—Suplente, D. Luis Franque Fernández.

Tercer distrito

Sección 1.ª—Santa Ana

Interventor, D. Nicolás Hernández García.—Suplente, D. Federico Hernández González.

Interventor, D. Justo López Paez.—Suplente, D. Julián López Blanco.

Interventor, D. Rogelio Almaraz Valdés.—Suplente, D. Hipólito Hernández Rodríguez.

Interventor, D. Manuel Franco Herrero.—Suplente, D. José Sánchez Martín.

Interventor, D. Luciano Esteban Polo.—Suplente, D. Agustín Barrera Pascua.

Interventor, don Manuel Lobo Casabot.—Suplente, don Marcelino Rodríguez Sánchez.

Interventor, D. Julián Iglesias González.—Suplente, D. Joaquín González Ramos.

Interventor, D. Angel Gil.—Suplente, D. Fernando González.

Sección 2.ª—San Julián

Interventor, D. José Sánchez Ledesma.—Suplente, D. Miguel Jesús Sánchez.

Interventor, D. Enrique Holgado Santos.—Suplente, D. Ramón R. moa Velasco.

Interventor, D. Roque García Muñoz.—Suplente, D. José Sánchez Ledesma.

Interventor, D. César Pedraza Terrero.—Suplente, D. Narciso Almaraz Sánchez.

Interventor, D. Joaquín Corona Hernández.—Suplente, D. Enrique Manchob Jiménez.

Interventor, D. Abelardo Bretón.—Suplente, D. Valentín Guillén Paradinan.

Interventor, D. Manuel Ambrosio.—Suplente, D. José Arévalo.

Interventor, D. Joaquín Al. ñ. Blanco.—Suplente, D. José Ambrosio Bellido.

Cuarto distrito

Sección 1.ª Hospital

Interventor, D. Nicolás Pereda Rubio.—Suplente, D. Crispulo Borrego Quintanilla.

Interventor, D. Crispulo Borrego Quintanilla.—Suplente, D. José Fraile Herrero.

Interventor, D. Isidro López Vicente.—Suplente, D. José García Bernab u.

Interventor, D. Hipólito Fritsch Brissón.—Suplente, D. Pedro García Dorado Montero.

Interventor, D. Marcelino García González.—Suplente, D. Domiciano García Vega.

Sección 2.ª—Normal de Maestros

Interventor, D. Pedro Martín Cayetano.—Suplente, D. Pedro Munguía Martín.

Interventor, D. Pedro Martín Cayetano.—Suplente, D. Ricardo Bajo y Bajo.

Interventor, D. Felipe Pérez García.—Suplente, D. Cayo Valtadollé.

Interventor, D. Manuel Cuesta Pérez.—Suplente, D. Julio Fabrés Solís.

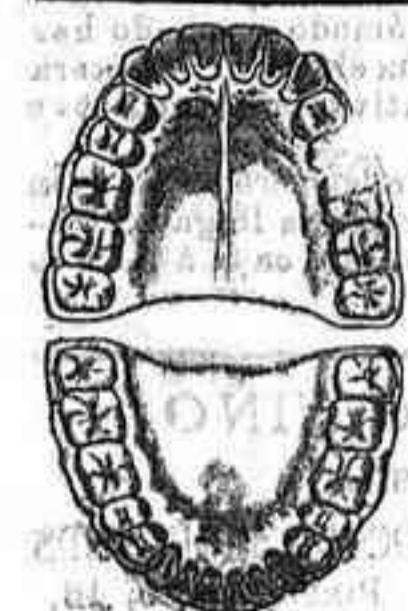
Interventor, D. Leopoldo González

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de posetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8; Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente a San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo a gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, o recibir en importe, con el beneficio de medio real en libra de 480 gramos.



J. LEON ARIAS

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras postizas. Extracción in dolor. Precios módicos.

Plaza Mayor Doctor Rlesco 1.º SALAMANCA

EL PAGO A LOS MAESTROS POR EL ESTADO

la actualidad existen creadas, interin se fija por el gobierno el número, clase y distribución de éstas en cada localidad, atendiendo a las siguientes reglas:

- 1.ª Censo general de población.
2.ª Censo de la población escolar de seis a doce años.
3.ª Mayores necesidades de la enseñanza.
4.ª Número de escuelas privadas.

Art. 14 Para determinar las condiciones de dicha organización y regular el ingreso, los traslados y los ascensos del profesorado en las escuelas, se agruparán éstas en clases, grados y categorías, conforme a lo que sea propuesto por una ponencia, constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTE

El subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

VOCALES

El rector de la Universidad central.

Un consejero de Instrucción pública de la sección correspondiente.

FOLLETO DE «EL LABARO»

El director de la Escuela Normal Central de maestros.

La directora de la Escuela Normal Central de maestras.

El director del Museo Pedagógico nacional.

Un vocal de la junta central de derechos pasivos del magisterio.

Un inspector provincial de primera enseñanza.

Los secretarios de las juntas provincial y municipal de primera enseñanza de Madrid.

Un maestro y una maestra de escuela pública de esta capital.

Art. 15. En toda escuela regida por maestro habrá una clase nocturna para adultos, excepto en aquellas localidades donde existan más de dos de estos centros de enseñanza, en cuyo caso la junta provincial de Instrucción pública determinará el número de clases nocturnas que han de establecerse y la forma en que los maestros han de turnar en el desempeño de esta obligación.

Art. 16. En las escuelas regidas por maestras se procurará establecer una clase dominical para adultas, con propósito análogo al de

Yáñez.—Suplente, D. Eugenio López Pedraz.

Quinto distrito

Sección 1.—Normal de Maestras
Interventor, D. Arturo Ruiz Ramos.—Suplente, D. Abundio Iglesias López.
Interventor, D. Félix de la Cruz García Repila.—Suplente, D. Eleuterio Rabadán y Población.
Interventor, D. Antonio Mata.—Suplente, D. Juan López García.
Interventor, D. Matías Agúndez Fernández.—Suplente, D. Antonio Tomás.
Interventor, D. Manuel Sutil Díez.—Suplente, D. Rafael Patino Pérez.
Interventor, D. Pedro Encinas Reyes.—Suplente, D. Marcelino Escolar Tato.
Interventor, D. Genaro Montero Martín.—Suplente, D. Jacinto Elena.

Sección 2.—Hospicio

Interventor, don Cayetano Arteaga Vargas.—Suplente, don Ventura Arteaga Vargas.
Interventor, don Policarpo Jesús Martín.—Suplente, don Francisco González Valdaciuel.
Interventor, don Remigio de San Juan.—Suplente, don Martín Santos Valle.
Interventor, don Angel Díez Rodríguez.—Suplente, don Leopoldo Ceballos.
Interventor, don Eleuterio Esquete Guerra.—Suplente, don Julián Martín Sánchez.
Interventor, don Cayetano Arteaga Vargas.—Suplente don Ventura Arteaga Vargas.
Interventor, don Marcelino Maldonado.—Suplente, don Juan Marcos Hernández.

De sociedad

Hoy, festividad de San Carlos Borromeo, celebran sus días, las señoras de Torreja, de Gil (D. R.), de Rojas y de Real. Y los señores Conde de los Ardales del Río, Luna y Gutiérrez Ceballos.

El sábado salieron para Madrid la distinguida señora D.ª Pilar Morales, viuda de García Solís, y su hijo don Policarpo.

Ayer, para Peñaranda, la esposa del diputado a Cortes Sr. Linao; por la noche para Madrid D. Juan Infante Ortiz y hoy el senador Sr. García Barrado.

Esta mañana han contraído matrimonio nuestro querido amigo don Carlos Hernández Galán, oficial de Telégrafos, encargado de la estación de Alba de Tormes, con la bella señorita Mercedes García Rengel.
Señales enhorabuena a los nuevos esposos.

Hállase enferma de alguna gravedad la distinguida señora del coronel de Borbón.
Deseamos su restablecimiento.
Khalli.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

A las ocho de la noche ocurrió una reyerta en la Cuesta del Carmen entre dos sujetos resultando uno de ellos con una herida en la mano derecha. El herido fué curado en la Casa de Socorro y puesto el agresor a disposición del Juzgado.

El inspector señor Franco denunció ayer al gobernador civil unos salvajes por cometer actos inmorales en la plaza Mayor.

Ayer recibió sepultura el cadáver de la guardesa del paso nivel de la línea transversal, muerta el día 31 del pasado mes.

Por blasfemar en la vía pública ha sido denunciado al gobernador civil un vecino de Salamanca.

Ayer fueron denunciados en la plaza Mayor dos vecinos de V. Areas de la Reina por escandalizar. Al gobernador se dió cuenta del hecho.

Ha fallecido en esta ciudad el empleado que fué en las oficinas de la Delegación de Hacienda don Sebastián Cantalejo.
Descanse en paz.

Se ha puesto a disposición del juzgado municipal por la inspección de vigilancia, a un sujeto de esta vecindad llamado Pedro Hernández, habitante en la calle de Pedro Cojos, número 24, el cual fué denunciado por los agentes de vigilancia Juan Sánchez y Maximiano García a las nueve de la noche del día 2 por hallarse embriagado en la calle de San Justo promoviendo escándalo.

Hoy han entendido muchos estudiantes que era día de vacaciones por ser el santo del Príncipe de Asturias, y no han asistido a las clases. Los profesores han dado el parte oportuno de las faltas colectivas.

En la «Unión Escolar» se reunirán esta tarde a las seis los estudiantes, para renovar los cargos de la Junta Directiva, y tratar asuntos importantes relacionados con los proyectos de la sociedad, de procurar la mayor ilustración posible para las clases escolar y obrera.
A la reunión están citados los estudiantes, aunque no sean socios de la Unión.

Un matrimonio domiciliado en la plaza del Torrente dió anoche un grande escándalo. La mujer, llamada Rosalía Aparicio en un momento de desesperación tomó una dosis de fósforos. Al sentir los efectos de la intoxicación fué conducida por el marido a la casa de Socorro, donde fué auxiliada por los médicos de guardia.

La Fiesta del Arbol

Anoche acordó la junta directiva del Círculo de obreros celebrar también este año la hermosa fiesta del Arbol de Navidad. Se nombró una comisión organizadora que pronto empezará sus trabajos.

UNA DESGRACIA

Poco antes de entrar en máquina la segunda edición de EL LABARO, recibimos por teléfono una sensible noticia.

Un obrero empleado en el muelle de la estación, ha sido cogido entre los topes de unos vagones del tren cuando se disponía a enganchar las cadenas.

Inmediatamente fué trasladado por algunos de sus compañeros a la Casa de Socorro, donde se le ha hecho la primera cura.

El desgraciado operario ha quedado herido de mucha gravedad. Después de hacerle la cura en la Casa de Socorro, fué conducido en una camilla al Hospital de la Santísima Trinidad, poniéndose en duda pueda salvarse la vida.

SEXTO ANIVERSARIO

DON RAMON GARCIA DE SOL S

falleció en Salamanca el 5 de Noviembre de 1895

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana 5 en las iglesias de San Boal y San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Opiniones sobre las huelgas

Madrid 3, 9'45. Núm. 84.

En la información que El Imparcial ha abierto sobre el proyecto de ley del Ministro de la Gobernación reglamentando las huelgas, hoy publica la del jefe de los socialistas de España, Pablo Iglesias.

Dice el jefe socialista: «No se concibe que un Ministro, como lo es don Alfonso González, haya hecho una obra tan mala como lo es el proyecto de ley de huelgas y que piensa llevar a la aprobación de las Cortes.

El Ministro de la Gobernación, sigue diciendo el jefe socialista, se debió limitar, al emprender su trabajo, a suprimir el artículo 556 del Código penal y crear organismos intermedios que suavizaran las luchas, tan continuas como perjudiciales, entre patronos y obreros.

El proyecto del Ministro de Gobernación sobre la ley de huelgas ha disgustado no sólo a los obreros sino hasta a los mismos burgueses.

Creo, dice Pablo Iglesias, que el Parlamento no aprobará el proyecto del Sr. González.

Pero si lo llegara a aprobar, ningún caso harían los obreros de sus absurdas y poco atinadas medidas. Se declararían los obreros en huelga en las mismas condiciones que lo hacen hoy.

Los socialistas contamos con recursos suficientes para la organización de las huelgas, aunque nos cueste prisiones».

El Conde de Romanones

Madrid 3, 13'20. Núm. 95.

Según los íntimos del Conde de Romanones, la aficción catarral que padece el Ministro le obligará a guardar cama algunos días.

Un decreto

Madrid 4, 13'20. Número 38.

El ministro de Gracia y Justicia ha estado hoy en Palacio.

El Marqués de Teverga puso a la firma de la Reina varios reales decretos.

Uno reglamentando la provisión de vacantes en los Registros de la Propiedad, por el turno de méritos de los aspirantes.

Escándalo en una plaza

Madrid 4, 9'45. Núm. 26.

En la plaza de Toros de Zaragoza ha ocurrido un monumental escándalo.

Los toros que se lidiaron ayer tarde en aquel circo taurino, dieron tan mal juego que el público se amotinó, protestando del engaño.

En el alboroto, las personas que habían acudido a presenciar la corrida, intentaron prender fuego a la Plaza de Toros.

Después de haber cometido grandes destrozos en la plaza, el público se dirigió a la casa del empresario y arrojaron algunas piedras a los cristales haciéndolos pedazos.

Las autoridades lograron disolver la manifestación, concluyendo de esta manera el escándalo que duró hasta por la noche.

Maura en Palacio

Madrid 4, 14'20. Núm. 96.

El Sr. Maura ha estado esta mañana en Palacio cumplimentando a la Real Familia.

El exministro liberal estuvo largo rato conversando con el Príncipe don Carlos, a quien fué a felicitar con motivo de su Santo.

A la salida de Palacio, el Sr. Maura me dijo que D. Germán Gamazo, aunque muy mejorado, no está aún fuera de peligro.

Que es inexacto lo que haya pensado el jefe de la disidencia liberal pasar el invierno en Andalucía.

Lo más probable es que el señor Gamazo, siguiendo los consejos de sus amigos y de los Doctores que le visitan, vaya a pasar una temporada a una de las capitales de Levante.

La ley del Jurado

Madrid 4, 14'15. Núm. 96.

El Marqués de Teverga se proponía hoy leer en el Senado el proyecto de ley del Jurado.

La Comisión de Códigos lo ha reclamado, creyendo debe entender en ello por afectar dicha reforma a las bases generales de la organización de Tribunales.

Con tal motivo no se le ha firmado al ministro de Gracia y Justicia la oportuna autorización para leerlo hoy en el Senado, como era el deseo del Sr. Marqués de Teverga.

Felicitación al Príncipe de Asturias

Madrid 4, 13'15. Número 87.

Han estado en Palacio, y de uniforme, los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Duque de Veragua, Duque de Almodóvar del Río, Marqués de Teverga, general Weyler, Urzáiz y Villanueva.

El gobierno ha ido oficialmente a felicitar al Príncipe de Asturias por ser hoy el día de su santo.

Los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, no han podido ir a cumplimentar a D. Carlos, porque continúan enfermos.

Elecciones de Senadores

Madrid 4, 13'20. Número 58.

D. Alfonso González ha enviado a la sanción régia un real decreto convocando a elecciones de senador de la Universidad de Barcelona.

Las elecciones se verificarán el día 15 del mes actual.

La fiesta de San Carlos

Madrid 4, 13'20. Núm. 97.

En la parroquia de San Sebastián se ha celebrado una fiesta en honor de San Carlos Borromeo.

A la función religiosa asistieron los generales carlistas Sres. Tancarrite y Casasola.

También asistieron muchos adictos a la causa de D. Carlos de Borbón. Se han celebrado misas esta mañana en otras parroquias de Madrid. En el Congreso

Madrid 4, 15'40. Núm. 84.

Se ha abierto la sesión del Congreso con gran desanimación.

En los escaños hay muy pocos diputados, en el banco azul ningún ministro.

Empieza la sesión con una serie larga de preguntas que hacen los diputados.

Entra en el salón el ministro de la Guerra. Se duda que pueda terminar hoy el debate político.

Escóan a los en Londres

Madrid 4, 10'45. Núm. 82.

Telegrafían de Londres que hoy proyectaba celebrar una reunión la liga democrática para protestar de la continuación de la guerra del Transvaal.

Una imponente manifestación de personas de opiniones contrarias a los demócratas en la marcha de la guerra, impidió que se verificara.

Hubo con tal motivo una sangrienta colisión; resultando muchos heridos.

Los manifestantes redactaron un mensaje acusando de rebeldes y traidores a la patria a los ingleses que se opusieran a la continuación de la guerra hasta lograr la derrota completa de las armas boers.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 4, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

De hoy Madrid 23, 16. Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), 79 reales la arroba.
Carne de bueyes gallegos, 88 id. id.
Corderos, de 23 a 25 cuartos la libra.
MENOJETA

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán de infantería don Salvador Echenique.

Otra relativa al pago de créditos de suministros hechos por particulares a los ejércitos de Cuba y Filipinas.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Relación de los mozos de la provincia de Castellón de la Plana que han sido comprendidos en el sorteo suplementario ordenado en Septiembre último.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

La ley de hoy contiene las siguientes: GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a José Medina las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

HACIENDA.—Reales órdenes de personal. AGRICULTURA.—Reales decretos declarando oficialmente constituidas las Cámaras Agrícolas de Arcos de la Frontera y Granada.

Otro prorrogando por cuatro años la subvención concedida para las obras del puerto de Vigo.

El precio del trigo

León a 47 reales fanega; Boñar (León) a 48; Segovia a 46; Palencia a 48'50; Astorga Arévalo a 45; Málaga a 45 y 47.

CONVALENCIA.—VINO PINEDO DE

kola, compuesto, fosforado.

CENTRO-PENSIÓN

PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS

FACULTADES E INSTITUTO

Calle del Silencio, número 1

Director: D. José Mafes Casaux

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes del grado de bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre próximo y a los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.

HONORARIOS MÉDICOS 8-6

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, efecísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Pida-e en todas las farmacias.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora SRTA. ADELA VICENTE HERRERO primeros premios del Conservatorio de Madrid

PIANOCINES DE SOLEO, Y HARMONÍA Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio. Calle de LA RUA, núm. 83, principal.

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 pildoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mútuo ó en valores declarados

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se ha recibido un completo surtido de frañelas de lana y algodón para la temporada de invierno.

También ha llegado una excelente colección de géneros de punto, tanto en lana como en algodón, alfelpado y punto inglés. Todo a precios sumamente económicos. Casa especial para equipos completos.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones, paga de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 3, 2.ª, Salamanca.

VENTA DE CASA

en el casco de esta ciudad y de nueva construcción. Calle de Tavira, número 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

OBRA NUEVA

EL CARRO

EL MISERIOSO

CRONICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 2

ESCOPETAS MARCA JABALI

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO
sobrino del difunto Prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Dirección de Sanidad que nos ha consentido la venta Premiada en la Exposición Nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición Nacional de Biología 1900 CON MEDALLA DE ORO

La Corte de Casación de Florencia nos ha rendido justicia!!! Las sentencias de la Corte de Apelación han sido anuladas!!! Nuestro derecho ha sido confirmado con la sentencia del Tribunal Supremo 16 Junio 1900!!!

Nuestro Jarabe es precisamente el mismo inventado en el 1888 por el difunto profesor Girolamo Pagliano, nuestro tío. Nosotros poseemos sus recetas originales, además de un documento con el cual él certifica esto—tales documentos, todos escritos de su propia mano, fueron por nosotros presentados al Magistrado.

Desafiamos a cualquiera a desmentirnos—esto basta para demostrar la verdad de cuanto hemos siempre afirmado y vale a convencer de embusteros las consciencias mentiras de los charlatanes.

Los documentos que hemos citado se pueden mostrar a cualquiera. Tener cuidado con las falsificaciones.—Exigir sobre el frasco y sobre la cajita nuestra marca.

No tenemos sucursales. Nápoles, 4 Calata S. Marco.

La faja eléctrica

Este privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad en el cuerpo humano, y al efecto de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos su, y devolveremos su importe si el aparato no respaldara a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, cefalalgias, corvas, deba usar la faja eléctrica, que le asegura la curación. Y debe, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones, se anuncian y promueven como eléctricos, que se desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficio más que el de sus expendedores y que con perjudiciales porque han de ser movidos y la humedad es fatal para los enfermos y muy especialmente para las reumáticas. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 50 milliamperes y de 2 a 16 voltios, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada o suelta, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la electricidad ó en un gabinete electro-térmico.

Esta se expone en el Gabinete Electro-térmico, Carrizosa, 19, pval. Madrid, adonde los enfermos que se encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultarse y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el **AIBAF SERDNA** (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE
Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, a DOS PESETAS BOTE.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTA), desmenuzados en brotes de las dipteras, gnatópteros y catarros gástricos, como el diario los cordifera millares de curados agudos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Angel Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86

NUOVO COMERCIO DE COMESTIBLES DE EMILIO IGLESIAS RUA, 49
Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

Relojeria de Pedro Juanes 49, RUA, 49.—SALAMANCA
Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero y níquel de las mejores y más acreditadas casas.
Relojes de pared, despertadores y sobre mesa.
Taller de composuras
— 49, RUA, 49.—SALAMANCA —

LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA Viuda de Cuesta
Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.
NO CONFUNDIRSE
RUA, SALAMANCA, 9

NO MAS CANASI
Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva ó instantánea *Aguja Primavera*, de A. Prim.—Ejemplar tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.
Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballeros, Valencia.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA
Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'57.
Sale para Portugal a las 5'20.
Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina a las 8'36.
Tren núm. 11.—Sud-exprés
Circula los domingos y miércoles
Llega de Medina a las 11'59.
Sale para Lisboa a las 12'05.
Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'46.
Tren núm. 5 misto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.
Tren núm. 12.—Sud-exprés
Circula los lunes y jueves
Sale para Medina y París a las 22'55.
Tren núm. 23 y 24.—Misto
Circula los martes y sábados
Sale para Medina a las 12'30.
Tren núm. 21.—Misto
Circula los martes y sábados
Llega de Medina a las 19'46.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 21'58.
Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina a las 16'30.

LINEA DE AVILA
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16'55.

LINEA DEL OESTE
Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Plasencia a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'35.
Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 22'25.
Tren núm. 104.—Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 21'48.
Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'52.
Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Circula los viernes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 15'8.
Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª
Llega de Astorga a las 16'5.
Sale para Plasencia a las 17.

Tren núm. 113.—Mercancías y viajeros
Llega de Astorga a las 4'85.
Sale para Plasencia a las 5'15.
Tren núm. 135.—Viajeros
Circula los domingos.—Discrecional
Llega de Zamora a las 9'2.
Tren núm. 137.—Viajeros
Circula los viernes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 12'18.
Tren núm. 139.—Viajeros
Circula los martes.—Discrecional
Llega de Zamora a las 20'80.

CALEFACCION POR PETRÓLEO
CALORIFEROS MARCA DITMAR.
BUEN CALOR POCO-CONSUMO
PRECIO 15 PESETAS UNO
COCINAS PORTÁTILES
Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento: con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón durante todo el día. Economía, comodidad, prontitud y aseo.
COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
PRECIOS EXCEPCIONALES
De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferrerías y Bazares de la provincia Almacén Central: Cervantes, 28.—MADRID
Donde se pueden ver funcionar estos aparatos, y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p 100
del aceite hígado bacalao y glicerofosfato ó hipofosfito.
ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes; necesario a los niños, embarazadas, personas débiles, cura la Tos, Catarros, Fiebre, Escorbuto, Raquitismo, Letargismo, anemias, la falta de vigor.—Especialmente indicado en las afecciones nerviosas, convulsiones, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS
DE DON MANUEL DURÁN
y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1.º—SALAMANCA

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 a 1902. Pídanse prospectos. 60—57

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
— CORRILLO, 2.º.—SALAMANCA —
Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERTROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecidos en la calle de Tudescos, número 36.

ESTOMACALINA

ALFAGEME
Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «proligiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparad.*
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.
PRECIO: 4 pesetas franco.
DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCÍA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

SALAMANCA: SRES. ORTIZ Y URBINA, FUENTES E HIJOS DE VILLAR Y PINTO

TOS.

asma, catarros y ronquera, se curan con las pastillas anticatarrales del DOCTOR LA PUENTE. Paquete, dos reales en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.
FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICION DE CAMPANAS
DE I. MURÚA-HIJO-VITORIA

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN
al COPAIBATO de SOSA
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.
Exigense la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del Globo.

RECOMIENDO A USTED EL USO DIARIO DEL EXCELENTE ELIXIR DENTÍFRICO. ANTISÉPTICO, AGRADABLE É INOFENSIVO

Premiado con medalla de plata **BUCALINA**, Premiado con medalla de plata
PREPARADO POR J. M. REYMUENDO, FARMACÉUTICO
Premiado en varias exposiciones
ATOCHA, 25.—MADRID
En Salamanca: Farmacia de GARCÍA RUIZ, Plaza Mayor, 36

